



**RESOLUCIÓN Nro.29 DE 2021**  
(11 de noviembre de 2021)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA”**

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA– ACTIVA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, el Decreto 20200070002568 por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, y la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y

**CONSIDERANDO:**

Que la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2568 del 11 de noviembre de 2020.

Que mediante el Acta 047 del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS se analizó y aprobó el presupuesto para la vigencia 2021, de la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA.

Que en el marco de la Resolución 002 del 13 de enero de 2021 se adopta el Presupuesto de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, para la vigencia fiscal del año 2021.

Que por los siguientes contratos suscritos con los clientes superan el presupuesto aprobado de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA: Contrato Interadministrativo No.4600012897 de 2021 con el Departamento de Antioquia – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo objeto es “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de productores del Departamento de Antioquia a partir de la identificación, promoción del acceso a la oferta interinstitucional pública de bienes y servicios del orden departamental y nacional” por valor de \$800.000.000; Contrato Interadministrativo No.282 con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución de actividades logísticas de los Encuentros Subregionales del programa “Antioquia Vive” y sus prácticas artísticas en el marco del convenio interadministrativo 0160 de 2021 suscrito entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia” por valor de \$1.000.000.000 y Contrato Interadministrativo No. 21SS113B0007 de 2021 con el Departamento de Antioquia - Gerencia de Servicios Públicos c” Contrato interadministrativo de mandato sin representación, para el apoyo al gestor en los componentes logístico y operativo, en la ejecución de los diferentes instrumentos de planeación del plan para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento PDA” por valor de \$386.500.000

**Nota aclaratoria:** para el contrato interadministrativo No. 21SS113B0007 suscrito con la Gerencia de Servicios Públicos por valor de \$648.781.368, se aclara que en el acta de reunión No. 32 del CODFIS de 21 de octubre de 2021 se llevó este mismo contrato para la solicitud de adición al presupuesto por valor de \$262.281.368. Es importante precisar, que actualmente se solicita de nuevo este proceso, ya que la Gerencia de Servicios Publico ajusto el valor del contrato, y se hace necesario incrementar el valor restante, que es por la suma de \$386.500.000.



Que mediante acta de reunión número 35 del 10 de noviembre de 2021 del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL "CODFIS" recomienda la modificación de aumento del presupuesto de ingresos y gastos de ACTIVA.

Que mediante Resolución S 2021060098434, del 11 de noviembre de 2021 se aprueban modificaciones presupuestales de las empresas industriales y comerciales del estado del orden Departamental.

Que, por las consideraciones explicadas anteriormente, la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA requiere realizar adición a los recursos ordinarios de funcionamiento.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Realizar adición de Presupuesto Ingresos y Gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2021, conforme se indica a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Código	Nombre De Rubro	Presupuesto De Ingresos Inicial	Adición	Total Presupuesto Ingresos
1.1.02.05.001.09.01	Contratos de eventos	\$ 44.489.942.899	\$ 2.186.500.000	\$ 46.676.442.899

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Código	Nombre De Rubro	Presupuesto De Gastos	Adición	Total Presupuesto Gastos
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 41.645.322.307	\$ 2.186.500.000	\$ 43.831.822.307

**ARTICULO SEGUNDO:** el presente acuerdo rige a partir de los once (11) días del mes de noviembre de 2021

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Medellín a los once (11) días de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

**DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS**  
Gerente General

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Carolina Vallejo	Veronica Palacio	Leonardo Garrido
Cargo	Gestora financiera	Directora Administrativa y Financiera	Director Jurídico
Firma			

